PYTYVO PYA'ERÃ
Sindicato
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN SEN Nº 882/2018.

POR LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES I (ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA), LOTE II (ADQUISICIÓN DE TINTAS), LOTE III (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA) Y LOTE V (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOCOTOCOPIADORA BROTHER) Y SE ADJUDICAN LOS LOTES IV (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA CANON), LOTE VI (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA SAMSUNG) Y LOTE VII (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA LASER JET) EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 04/2018 - ID N° 344.945 - "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS Y TONER", PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN).----------

Asunción, 14 de Noviembre de 2018.-

VISTO:

*El informe del Comité de Evaluación de fecha 09 de Noviembre de 2018, en la cual se remite a consideración del Señor Ministro Secretario Ejecutivo, el resultado del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Plurianual N° 04/2018 - ID N° 344.945, **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS Y TONER"**, para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).*----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), ha analizado las ofertas presentadas.----------

Que, la Comisión Evaluadora en la fecha mencionada más arriba, ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la Declaración Desierta de algunos Lotes y Adjudicación de otros Lotes, conforme se cita al inicio del encabezado de la presente resolución.----------

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5174/2005.----------

*Que, en **la Ley N° 2615/2005 "Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)**, reglamentado mediante **Decreto N° 11.632/2013**, ampliada y modificada a través del **Decreto N° 3713/2015**, en su **Artículo 9°** establece: "Son atribuciones del Secretario Ejecutivo: ...f) ejercer la representación de la SEN, así como funciones que le corresponden de acuerdo con esta ley, los reglamentos de la SEN y las demás disposiciones legales y administrativas"*----------

JOAQUÍN DANIEL ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E:

***Artículo 1º.- Declarar Desierto** los Lotes que se detallan en el siguiente cuadro en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Plurianual N° 04/2018 - ID N° 344.945, **"Adquisición de Útiles de Oficinas, Tintas y Toners"**.*----------

ES COPIA FIEL DELORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

MARÍA DEL PILAR CANTERO
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 882/2018.

POR LA CUAL SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES I (ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA), LOTE II (ADQUISICIÓN DE TINTAS), LOTE III (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA) Y,LOTE V (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOCOTOCOPIADORA BROTHER) Y SE ADJUDICAN LOS LOTES IV (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA CANON), LOTE VI (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA SAMSUNG) Y LOTE VII (ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA LASER JET) EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 04/2018 - ID N° 344.945 - "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINAS, TINTAS Y TONER", PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN).----------

Asunción, 14 de Noviembre de 2018.-

Lotes	Descripción
Lote I	Adquisición de Útiles de Oficina
Lote II	Adquisición de Tintas
Lote III	Adquisición de Toners para Fotocopiadora Kyocera
Lote V	Adquisición de Toners para Fotocopiadora Brother

Artículo 2º.- Adjudicar *los siguientes Lotes que se detallan a continuación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Plurianual N° 04/2018 - ID N° 344.945,* ***"Adquisición de Útiles de Oficinas, Tintas y Toners".----------***

- ***Lote IV "Adquisición de Toners para Fotocopiadora Canon"****, a la firma Data Systems S.A.E.C.A, por un monto mínimo de Guaraníes, Diez Millones.-* ***(Gs. 10.000.000.-)*** *y hasta un monto máximo de Guaraníes, Veinte Millones.-* ***(Gs. 20.000.000.-).----------***

- ***Lote VI "Adquisición de Toners para Impresora Samsung"****, a la firma Alternativa S.A., por un monto mínimo de Guaraníes, Diez Millones.-* ***(Gs. 10.000.000.-)*** *y hasta un monto máximo de Guaraníes, Veinte Millones.-* ***(Gs. 20.000.000.-).----------***

- ***Lote VII "Adquisición de Toners para Impresora Laser Jet"****, a la firma Alternativa S.A., por un monto mínimo de Guaraníes, Veintidós Millones Quinientos Mil.-* ***(Gs. 22.500.000.-)*** *y hasta un monto máximo de Guaraníes, Cuarenta y Cinco Millones.-* ***(Gs. 45.000.000.-).----------***

Artículo 3º.- Autorizar *y encargar a la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas (DOCP), a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en el Artículo1º de la presente resolución.----------*

Artículo 4º.- Comunicar *a quienes corresponda y cumplido,* ***archivar.----------***

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro secretario ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Ante mí:

María del Pilar Cantero
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

ES COPIA FIEL DELORIGINAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
MARIA DEL PILAR CANTERO
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional